

Dec. No. 309-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al señor Said Sawalha.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 309-02

VISTOS los altos merecimientos del señor **Said Sawalha**, Cónsul General de la República Dominicana en Amman, Jordania.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Oficial al señor, **Said Sawalha**.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 310-02 que concede exequátur a favor del señor Matthew William Long, a fin de que pueda ejercer de Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul en Santo Domingo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 310-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede exequátur a favor del señor MATTHEW WILLIAM LONG, como Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul en Santo Domingo, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 311-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco en Tercera Clase, al Mayor de Caballería Don Andrés Chapa Huidrobo, del Ejército de Tierra Español.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 311-02

CONSIDERANDO: Que el Mayor de Caballería Don Andrés Chapa Huidrobo, del Ejército de Tierra Español, obtuvo la más alta distinción del curso “Comando y Estado Mayor”, que se efectuó el pasado año en el Instituto Militar de Educación Superior “General Juan Pablo Duarte y Diez”.

VISTA la Ley No. 21, del 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden del Mérito Militar.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco en Tercera Clase, al Mayor de Caballería Don Andrés Chapa Huidrobo, del Ejército de Tierra Español.